



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

victorae@colef.mx

¿Voto lejano?

Han pasado ya dos años desde que tuvieron lugar las elecciones presidenciales y la clase política mexicana aún no se preocupa por agendar la discusión de uno de los temas más controvertidos y difíciles en el camino de la sucesión presidencial de 2012. ¿Cuál va a ser la ruta crítica para enfrentar el tema del voto de los mexicanos en el extranjero? Me temo que repetiremos la historia de la elección que culminó el 2 de julio de 2006 con resultados tan magros que hasta los más entusiastas seguidores de las tesis de la ciudadanía múltiple decidieron archivar sus comentarios y “posicionamientos”.

Hace unos años, cuando el mejor vendedor de campañas en México se autodesempeñaba como tal, incluyó en su estrategia permitir el voto de los mexicanos que vivían fuera del país. Se trataba de reglamentar lo que ya la Constitución federal permitía después de que el 31 de julio de 1996 el Senado había aprobado la reforma al artículo 36, al suprimirse el párrafo correspondiente a la imposibilidad de votar fuera del distrito electoral de residencia. Sin embargo, pasaron casi 9 años para que de nuevo la Cámara alta aprobara, el 30 de junio de 2005, la modalidad de sufragio extraterritorial: el voto postal. Se trató de un proceso de reglamentación sumamente accidentado que culminó con una salida temporal al permitir el sufragio a todos aquellos que al momento de la elección presidencial se encontraran fuera del territorio mexicano, que tuvieran la credencial federal electoral y que se inscribieran en un listado nominal especial. Durante 9 años ni los poderes Ejecutivo, Legislativo o el IFE pudieron darse el tiempo para investigar y discutir a fondo el tema de los derechos políticos extraterritoriales, más allá del análisis sobre las modalidades técnicas del sufragio y que muy bien realizó una Comisión de Especialistas nombrada por el IFE en 1998 para estudiar las posibilidades técnicas del sufragio desde el exterior.

El resumen numérico de lo acontecido con la primera experiencia de voto distante nos dice mucho de su sinuosos trayecto:

el universo potencial de votantes (es decir de quienes contaban con su credencial federal electoral y que en un estudio de El Colegio de la Frontera Norte fue calculado en 4.2 millones de personas. Otro cálculo fue elaborado por el Pew Hispanic Center arrojando la cifra de 3 millones). De ellos, se recibieron 54 mil 780 solicitudes para integrar el listado nominal; siendo finalmente aceptadas 40,876 solicitudes. De esta última cifra, se recibieron un total de 33 mil 131 votos. Oficialmente se dijo que habían votado el 81% de los inscritos; cifra que representó menos del 1% de los votantes potenciales.

Creo que hoy estamos ante los mismos retos y con las mismas limitaciones de antaño. No veo además, ni la voluntad, ni las condiciones para que las instituciones públicas inicien el debate antes de volver a insistir en que el problema se reduce a la dimensión técnica. La agenda pública mexicana parece estar saturada por otros problemas. Incluso en la agenda electoral el tema no ha sido incluido. ¿Será que otra vez “al diez para las doce” nos inventaremos algo para salir del paso?

Creo que las cuestiones de fondo en el tema del sufragio extraterritorial se pueden resumir en la pregunta: ¿Quiénes tienen derecho a votar en las elecciones presidenciales mexicanas? Y me limito a los comicios presidenciales porque son los únicos que hasta el momento involucra la legislación federal. Y de ahí se desprenden muchas interrogantes más; por ejemplo: ¿A los mexicanos que viven fuera del territorio nacional, les interesa votar? ¿Está en sus prioridades? En próximas entregas volveré sobre las preguntas de fondo e intentaré algunas respuestas. La semana pasada tuve la oportunidad de entrevistarme en Washington con un alto funcionario del Gobierno mexicano y quien durante las elecciones de 2006 trabajaba en la representación diplomática de nuestro país en una ciudad de fuerte concentración de mexicanos. Me decía que ante la falta de conocimiento sistemático sobre la cultura política de los mexicanos

de fuera, decidieron realizar sus propios sondeos. En ellos encontraron que votar en las elecciones presidenciales de México era la última de las prioridades de nuestros connacionales. Por encima se encontraba el deseo de poder hacerlo en las elecciones de Estados Unidos. ¿Qué le parece? ¿No

sería ideal que lleváramos a cabo un estudio representativo acerca de los valores y actitudes de quienes optaron por emigrar y no seguir hablando a nombre de ellos sin conocimiento de causa?

El autor es investigador del Colef.